

Aena



Aeropuerto de Tenerife Sur

Desmentido a José Segura

En las previsiones presupuestarias de AENA existen las consignaciones necesarias para hacer todos los estudios y proyectos y ejecutar todas las obras precisas en el Aeropuerto de Tenerife Sur de acuerdo con su Plan Director

- El diputado, con sus declaraciones, falta a la verdad y manipula la información parlamentaria que le da el Gobierno

6 de noviembre de 2003

Ante lo publicado en el día de hoy por la prensa local, AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) desea aclarar:

Es completamente falso que por razones burocráticas el Aeropuerto de Tenerife Sur no disponga de las asignaciones presupuestarias que necesita.

Las inversiones a realizar en el citado aeropuerto se llevan a cabo de acuerdo con su Plan Director, que determina su necesidad en función del tráfico aéreo, el cual en ningún momento se ha dejado de atender.

En las previsiones presupuestarias de AENA existen las consignaciones necesarias para hacer todos los estudios y proyectos y ejecutar todas las obras precisas en el Aeropuerto de Tenerife Sur de acuerdo con el referido Plan Director.

Así se puso de manifiesto en la información que el Ministerio de Fomento proporcionó al diputado José Segura a través de una respuesta a una pregunta parlamentaria que éste formuló relacionada con las inversiones en el Aeropuerto de Tenerife Sur. Por lo tanto, las declaraciones de Segura en las que se refiere a “altos cargos de Fomento”, y que publica hoy la prensa canaria, son completamente inciertas y manipuladoras.

En efecto, en la citada respuesta parlamentaria jamás se indica que las inversiones previstas en el Plan Director se retrasen a partir del año 2013.

La alusión “hasta el año 2013”, que aparece igualmente en la respuesta, se refiere única y exclusivamente a la plataforma de estacionamiento de aeronaves, cuyas obras se han realizado ya en su totalidad en función de lo contemplado en el Plan Director del Aeropuerto. En consecuencia, la referencia al 2013 nada tiene que ver con el resto de obras –nuevas pistas, terminal, etc.- previstas en el Plan Director.

RESPUESTA A LA INTERPELACIÓN PARLAMENTARIA DE JOSÉ SEGURA:

“El retraso en el inicio de las obras de ampliación todavía no ha supuesto un problema en cuanto a dar respuesta a la demanda de tráfico aéreo que se prevé para Tenerife-Sur.

No obstante se han desarrollado actuaciones para aumentar la capacidad de las actuales instalaciones, tanto del Campo de Vuelo, como del Edificio Terminal.

En el Campo de Vuelo, se ha terminado con la obra de ampliación de plataforma pasando a disponer de 48 posiciones frente a las 32 posiciones anteriores, que son suficientes, en principio, hasta el año 2013.

Se está estudiando la realización de una calle de salida rápida, de una adecuación del apartadero de espera de la cabecera 08, que juntamente con nuevos procedimientos de control, permitirán aumentar la capacidad, hasta la entrada en servicio de la futura ampliación.

Por otra parte, en el actual Edificio Terminal, se está redactando un proyecto por un lado y aumentando la superficie de facturación por otro, así como los accesos, persiguiendo el mismo objetivo de adecuar la capacidad a la demanda, hasta la entrada en servicio de las nuevas instalaciones.

AENA considera que no se ha provocado ningún tipo de perjuicio, toda vez que la demanda de tráfico aéreo en la Isla de Tenerife y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Canarias ha sido y es cubierta con la misma calidad y servicio exigido para toda la red de aeropuertos”.

INVERSIONES DESDE 1996 EN EL AEROPUERTO DE TENERIFE SUR

1. TOTAL ACTUACIONES EN SERVICIO:	86.266.275,38 €
1.1 DESDE 1996 HASTA 1999:	43.562.410,32 €
1.2 DESDE 2000:	42.703.865,06 €
2. TOTAL ACTUACIONES EN MARCHA:	25.932.525,76 €
2.1 EN EJECUCIÓN:	23.878.420,76 €
2.2 EN LICITACIÓN:	2.054.105,00 €
3. TOTAL ACTUACIONES EN PROYECTO / PLANIFICADA:	402.183.306,98 €
3.1 EN REDACCIÓN DE PROYECTO:	51.149.787,94 €
3.2 EN PLANIFICACIÓN:	351.033.519,04 €

En el conjunto de estas actuaciones están incluidas las previstas en el Plan Director del Aeropuerto que se encuadran en el PIT 2000-2007 del Ministerio de Fomento, cuya finalidad es dotar a los aeropuertos de la red de AENA de unas modernas instalaciones e infraestructuras que permitan atender, dentro de unos niveles de seguridad y calidad, la demanda del tráfico aéreo.